



AMLO: si no aprueban la reforma modificaré la ley minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que toca “madera” para que los diputados aprueben la reforma constitucional del sector energético y pidió una vez más a políticos de la oposición a que se rebelen contra las consignas de sus partidos.

“Toco madera, si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes. Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE),

en contra de los intereses del pueblo de México”, dijo López Obrador en la rueda de prensa desde Palacio Nacional.

A MODIFICAR LEY MINERA

Sobre la reforma eléctrica, el presidente dijo que si finalmente no se aprueba, al día siguiente enviará una modificación a la Ley Minera para proteger que el litio sea de la nación.

Sobre el sector eléctrico, remarcó que la decisión de la Suprema Corte de la semana pasada, en la que no declaró inconstitucional la reforma a la

Ley de la Industria Eléctrica, va a “ayudar” a implementar su modelo energético.

Un periodista le preguntó si tras los resultados de la consulta de revocación, considera que algunos legisladores se sumarán a favor de la reforma eléctrica.

“Ojalá los diputados se liberen”, afirmó, al tiempo que criticó al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, por “ordenar que voten en contra”.

“En sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner



AMLO espera que opositores se rebelen y aprueban su reforma.

aquí tan legalistas, pero es violatorio de la ley, o cuando menos, es pues contrario al espíritu de la Constitución. Porque el diputado es representante popular, no es representante de

un partido”, agregó.

INSTA A LA REBELIÓN

De esta manera, animó a los diputados a rebelarse porque tienen una “oportunidad histórica”.

“¿Por qué van a votar por Iberdrola? ¿Por qué van a votar por las empresas que tienen como propósito el lucro y se han dedicado a corromperlo todo?”, atacó el presidente.

La polémica reforma constitucional, que limitaría al 46% la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), debe ser aprobada por dos tercios de los legisladores y, para ello, el oficialismo debería lograr votos por parte de la oposición, que ya ha anunciado que no votará a favor de la reforma si no hay cambios. (Redacción - Agencias) □